

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

29728 *Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sobre convocatoria de actas previas a la ocupación del expediente AT-9192.*

Por tener concedido el proyecto de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U., denominado: "Proyecto para ampliación de la LAMT-4854-03-"Coria" de la STR "Galisteo", de 13,2 kV, y soterramiento de un tramo de la misma, en el término municipal de Alagón del Río (Cáceres)," con el número AT- 9192 la declaración de Utilidad Pública por Resolución del Servicio Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, de fecha 17/11/2020 publicada en el DOE N.º 232, de fecha 1 de diciembre de 2020, y, de conformidad con el art.º 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la Urgente Ocupación a los efectos establecidos en el art.º 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito, para desde allí trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.

FECHA Y LUGAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS

Ayuntamiento de Alagón del Río el día 8 de julio de 2021 a las 10:30 horas.

Nº	Pol.	Par.	Paraje	T.M.	Tipo de Terreno	NOMBRE	Ayos Cantidad	Apo-yos m2	Vuelo Long.	Vuelo m2	Ocup. Tempm2	Ocup. Temp. Accesosm2	Día y Hora
4	6	5306	Alagón	Alagón del Río	Agrario	AURELIA MURIANO MARTIN	2 (A5 y A6)	2.89	213.67	1,282.02	1,068.35	1,265.00	08/07/2021 - 10:30 h
5	6	5305	Alagón	Alagón del Río	Agrario	AURELIA MURIANO MARTIN	-	-	6.38	38.28	31.90	-	08/07/2021 - 10:30 h
9	6	5260	Alagón	Alagón del Río	Agrario	DIOSDADO RODRIGUEZ MORDILLO (50%)	1 (A10)	2.25	63.54	381.24	317.70	938.50	08/07/2021 - 10:45 h
9	6	5260	Alagón	Alagón del Río	Agrario	ANA Mª SOGUER GOMEZ	1 (A10)	2.25	63.54	381.24	317.70	938.50	08/07/2021 - 10:45 h
12	6	5276	Alagón	Alagón del Río	Agrario	BENITO GONZALEZ GUERRERO	2 (A12 y A13)	4.50	204.21	1,225.26	1,021.05	745.00	08/07/2021 - 11:00 h

Cáceres, 27 de mayo de 2021.- El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, Juan Carlos Bueno Recio.

ID: A210038641-1